

En la estela del Vaticano II cincuenta años después (1965-2015)

Segundo Díaz Santana*

Resumen

Se divide el trabajo en tres partes, en la primera se ve lo que significó la celebración del Concilio en la Iglesia de los años sesenta, cómo surgió, y la recepción del mismo como una operación en camino; en las dos restantes, con el deseo de mantener vivo el impulso del Concilio, se contemplan las claves centrales de la aportación del mismo a la fe y a la vida de la Iglesia, por un lado, y, se indican algunos aspectos para seguir en la estela del Concilio, la Nueva Evangelización en el mundo de la globalización, en las nuevas circunstancias de la cultura y las sociedades contemporáneas. Se exponen catorce claves de la enseñanza conciliar y siete aspectos a destacar en los momentos actuales.

Palabras clave: Concilio. Palabra de Dios. Iglesia pueblo de Dios. Sacramento de salvación. Laicado. Ecumenismo. Los pobres. Nuevos lenguajes. La cuestión de Dios.

Abstract

The work is divided into three parts, first we focus on the significance of the celebration of the Council in the Church of the sixties, how it arose, and its reception as an ongoing drive; in the remaining two parts, wishing to keep alive the impulse of the Council, we contemplate, on the one hand, the key elements of its contribution to the faith and the life of the Church, and, on the other hand, we indicate some aspects to continue on the path with the Council as a compass, the New Evangelization in the world of globalization, in the light of the new cultural circumstances and the contemporary societies. We formulate fourteen keys of the conciliar teachings and seven aspects to underline in these times.

* Doctor por la Universidad Pontificia de Comillas en Teología Dogmática. Profesor emérito del ISTIC (sede Gran Canaria).

Keywords: *Council. The Word of God. Church of the People of God. The Sacrament of Salvation. Laity. Ecumenism. The poor. New languages. The question of God.*

El diccionario de la Real Academia de la Lengua nos dice que una estela es un rastro que deja tras de sí un objeto en movimiento. La imagen resulta muy sugerente para expresar algunas reflexiones en relación con lo que supone el acontecimiento del concilio Ecuménico Vaticano II que se celebró entre los años de 1962 y 1965 y su continuada recepción. Divido el trabajo en tres partes. Primera parte: lo que significó la celebración del Concilio en la Iglesia de los años sesenta. Segunda parte: Las claves centrales de la aportación del Concilio a la fe y a la vida de la Iglesia. Tercera parte: En la estela del Concilio, la Nueva Evangelización en el mundo de la globalización. Se trata de mantener vivo el impulso del concilio Vaticano II.

1. El Concilio Vaticano II en la Iglesia de los años sesenta

El papa Francisco, en la Bula del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, que comenzó el día de la Inmaculada, día en el que se cumple el quincuagésimo aniversario de la conclusión del Concilio, comienza afirmando:

“La Iglesia siente la necesidad de mantener vivo este evento. Con aquel se iniciaba un nuevo periodo de su historia. Los Padres reunidos en el Concilio habían percibido intensamente, como un verdadero soplo del Espíritu, la exigencia de hablar de Dios a los hombres de su tiempo de un modo más comprensible. Derrumbadas las murallas que por mucho tiempo habían recluido a la Iglesia en una ciudadela privilegiada, había llegado el tiempo de anunciar el Evangelio de un modo nuevo. Una nueva etapa en la evangelización de siempre”¹.

En la historia de la Iglesia la celebración de un concilio ecuménico supone un momento especial de particular relevancia para la fe y la vida de la comunidad cristiana. En esa celebración confluyen, según las épocas y las vicisitudes por las que está pasando la Iglesia en cada momento, una serie de elementos que determinan y condicionan la tarea de la evangelización y de la formulación y la enseñanza de la fe cristiana. Cualquier análisis que se quiera hacer de la realidad eclesial que vivimos tiene que hacer referencia a ese foco que es el Vaticano II.

¹ SS. FRANCISCO, *Misericordiae vultus* 4.

Como en su época pasó con el concilio de Trento (1545-1563), que significó el resurgimiento espectacular de la Iglesia católica, se celebró en el ambiente polémico de contrarreforma y la Iglesia se situó frente a la disidencia cristiana. Por otro lado la aplicación del concilio no fue ni entusiasta ni rápida. Tres siglos después, con el concilio Vaticano I, la Iglesia acentúa su identidad frente al racionalismo crítico, se trata el tema de la autoridad, el de la racionalidad de la fe y el de la infalibilidad pontificia. Estos dos concilios tuvieron enfrente un enemigo: el libre examen crítico de la razón individualista. El catolicismo no se desintegró pero se recluyó en un «bunker», en una actitud defensiva. Así como estos dos concilios fueron verdaderos sismógrafos de la situación sociocultural y política europea, igual ocurre con el Vaticano II con relación a la sociedad del siglo XX.

El Vaticano II tuvo lugar en la mitad de siglo XX, en un mundo que se abría a las nuevas concepciones que bullían en las sociedades convulsionadas por las dos guerras mundiales y que experimentaba la complejidad cultural, social y política que el desarrollo de la modernidad había traído consigo.

Partimos de la situación de desencuentro que se dio entre la Iglesia y el mundo a partir de la entrada de la edad Moderna. Las cuestiones de Copérnico y Galileo, que se arrastraban como expresión de un desencuentro entre fe y ciencia, los contenciosos entre la Iglesia y cultura moderna; con la llegada de la Ilustración y de la Revolución Francesa (1789) se agranda más esa separación. Doscientos años de distanciamiento de la Iglesia con el mundo moderno. En ese tiempo tiene lugar la aparición del liberalismo, el socialismo y el marxismo, que configuran el mapa social y cultural con el que la Iglesia se siente confrontada. Los valores de la libertad, la igualdad y la fraternidad son reivindicados en el ámbito secular, y se constituyen en el signo de identidad de la razón ilustrada. Por otro lado la historia de estos doscientos largos años no ha sido todo progreso y desarrollo, libertad y justicia social, sino que también ha habido injusticia y marginación, subdesarrollo y barbarie. Como indican los pensadores de la escuela crítica de Frankfurt, “cuando la libertad degeneró en barbarie”. Ahí están los Auswitch y los Gulag, las guerras mundiales, Hiroshima y Nagasaki, la guerra de los grandes lagos, los Balcanes y el Oriente medio, israelitas y palestinos y un sinfín de conflictos regionales.

En los comienzos del siglo XX, la Iglesia estaba en su preocupación doctrinal y magisterial por salir al paso, con contundencia, del fenómeno del modernismo, que fue una crisis dentro del catolicismo. El modernismo pretendía, en medio de aquel mundo convulso: superar cierta teología anquilosada y esclerotizada, con falta de fuerza y vitalidad; intentaba buscar la formulación de los

contenidos de la fe adaptados a la cultura del hombre moderno; por otro lado, se demandaba la verificación de los fundamentos del cristianismo con la ayuda de los nuevos métodos histórico-críticos; también fue un intento de renovación en interpretación y exégesis de la Biblia, la teología y la historia, dentro de un pensamiento que sospechaba de todo dogmatismo; y todo esto, atravesado por el deseo sincero de devolverle a la Iglesia su influjo espiritual sobre los contemporáneos. En 1907 aparecen dos documentos de Pío X, condenando el modernismo en su conjunto. Se trata del decreto *Lamentabile* (el 17 de julio) y la encíclica *Pascendi* (el 8 de septiembre). En este mismo año encontramos al joven Antonio Pildain y Zapiain estudiando teología en Roma, en medio de aquel ambiente fuertemente antimodernista; y que treinta años después, en 1937, llegará como obispo a la diócesis de Canarias. Lo importante del modernismo no fueron tanto las soluciones que propuso, sino las cuestiones válidas que suscitó y que formuló. Hemos de reconocer que no pocas afirmaciones que entonces fueron consideradas como erróneas y condenadas se admiten o se toleran actualmente. También la Iglesia intenta, desde finales del siglo XIX y hasta mediados del XX, dar respuesta a las nuevas situaciones sociales con su doctrina social, y ahí están las encíclicas de León XIII, Pío XI, Pío XII y Juan XXIII, iluminando los nuevos problemas sociales, con documentos que van desde la *Rerum novarum* (1891) hasta la *Pacem in terris* y la *Mater et magistra* (1961), que nos sitúan en las puertas del Vaticano II.

El Vaticano II va a suponer, en la década de los sesenta del siglo XX, un esfuerzo sincero y serio de atender a las preguntas que la modernidad había planteado a la Iglesia, y que aguardaban respuestas durante todo ese tiempo. El título de la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo, el famoso esquema XIII del Concilio, es suficientemente iluminador del clima de diálogo y simpatía con que la Iglesia se vuelca hacia el mundo para salir a su encuentro y exponer la ayuda que puede prestarle y, al propio tiempo, la ayuda que la Iglesia puede recibir del mundo. De este movimiento da fe la propia evolución que tuvo lugar en relación con la formulación del título de la constitución que pasa de un primer *la Iglesia ante el mundo contemporáneo* al definitivo *la Iglesia en el mundo contemporáneo*.

Pero el Concilio no surgió por generación espontánea, aunque su convocatoria sí sorprendió. Fue una decisión inesperada y sorpresiva del papa Juan XXIII, el 25 de enero de 1959, al finalizar la semana de oración por la unidad de los cristianos. Es un acontecimiento que se fue preparando a lo largo de varias generaciones. Se remonta a la aportación teológica de la Escuela de Tubinga y a la renovación en los distintos campos del saber de todo este siglo, movimien-

tos: bíblico, antropológico, sacramentario, escatológico, con sentido pastoral y ecuménico.

El concilio Vaticano II se celebró en cuatro etapas y significó un punto de llegada de múltiples esfuerzos de todo orden, que se fueron abriendo paso poco a poco, no sin dificultades, y que lograron establecer puentes de diálogo con la modernidad presente en los dos últimos siglos. Fue un hecho providencial para la Iglesia. Juan Pablo II lo consideró como el acontecimiento más importante de la historia contemporánea de la Iglesia. La Iglesia lo estaba necesitando; consta que ya Pío XII había pensado en la posibilidad de su celebración. Lo que supuso en este sentido este acontecimiento eclesial ha ido quedando reflejado en la ingente cantidad de estudios, reflexiones, análisis, publicaciones, simposios, congresos, y realizaciones en la vida de la Iglesia, que a lo largo de esta media centuria han ido viendo la luz. Los análisis que se han ido realizando de los efectos y las realizaciones que el fenómeno conciliar va produciendo son muy diversos, como la vida misma. Las posiciones en este terreno son plurales como eran plurales las mentalidades y las concepciones teológicas de los agentes directos del Concilio, padres conciliares, teólogos y peritos consultores.

Se dieron diversas y variadas reacciones al anuncio de la convocatoria del Concilio.

Lo que el Concilio habría de ser en un principio lo encontramos en los *vota* que los futuros padres conciliares enviaron en sus repuestas a la primera encuesta que se les envió por parte de la Comisión preparatoria del mismo. La impresión que da la lectura de los *vota* de los obispos antes de la celebración del Concilio evidencian que las actitudes y mentalidades frente al mismo eran más bien conservadoras, como dijo en su momento el cardenal Suenens: “los deseos de reforma eran más bien de orden canónico y litúrgico, y que el viento renovador de Pentecostés no soplab a ráfagas”. Denotaban un clima y una actitud diferentes a lo que luego, el Papa Juan XXIII va a expresar como talante del objetivo principal del Concilio, en el acto de inauguración del mismo el 11 de octubre de 1962². Las palabras fueron estas:

² Como ejemplo cercano a nosotros podemos ver la respuesta que Pildain, obispo de Canarias, envió a esa primera consulta que se hizo a los padres conciliares, cfr. S. DÍAZ SANTANA, *La Teología de las aportaciones de Mons. Pildain al concilio Vaticano II*, Centro Teológico, Las Palmas de GC 1987, 17-19. El Concilio que pedía Pildain era un Concilio de orientación netamente moral. Un Concilio donde se planteasen las exigencias éticas y morales del comportamiento cristiano. No contempla temas eclesiológicos ni dogmáticos. Su interés está centrado en dos polos, que por otro lado, fueron dos de las preocupaciones constantes y más definidoras de su personalidad en cuan-

“Al iniciarse el Concilio ecuménico Vaticano II es evidente como nunca que la verdad del Señor permanece siempre. Vemos en efecto, al pasar de un tiempo a otro, que las opiniones de los hombres se suceden excluyéndose mutuamente y que los errores, apenas nacidos, se desvanecen como la niebla ante el sol. Siempre se opuso la Iglesia a estos errores. Frecuentemente los condenó con la mayor severidad. En nuestro tiempo, sin embargo, la Esposa de Cristo prefiere usar de la medicina de la misericordia más que de la severidad. Piensa que hay que remediar a los necesitados mostrándoles la validez de su doctrina sagrada más que condenándolos”³.

Y veamos también las palabras de Pablo VI en la última sesión de clausura del Concilio:

“La religión del Dios que se ha hecho hombre, se ha encontrado con la religión –porque tal es– del hombre que se hace Dios. ¿Qué ha sucedido? ¿Un choque, una lucha, una condenación? Podía haberse dado, pero no se produjo. La antigua historia del samaritano ha sido la pauta del Concilio. Una simpatía inmensa lo ha penetrado todo. El descubrimiento de las necesidades humanas –y son tanto mayores cuanto más grande son las necesidades de la tierra– ha absorbido la atención de nuestro sínodo. Vosotros, humanistas modernos, que renunciáis a la trascendencia de las cosas supremas, conferirle siquiera este mérito y reconocer nuestro nuevo humanismo: también nosotros –y más que nadie– somos promotores del hombre”⁴.

Otra cosa es lo que el Concilio significó en la vida de la Iglesia y cuáles fueron sus resultados definitivos. Es el primer concilio de la Iglesia sobre la Iglesia (K. Rahner). De carácter eminentemente pastoral, que no se reúne para condenar algún error o herejía, sino para exponer su enseñanza sobre el misterio de la Iglesia. Así lo expresó con claridad el propio Juan XXIII, desde el comienzo: “Lo que principalmente atañe al Concilio ecuménico es esto: que el sagrado

to obispo: la moral sexual y personal, y la moral social; junto a ello indica otros cuatro temas: la santidad sacerdotal, el apostolado de los seglares, el diaconado y la vida matrimonial. También es revelador de su mentalidad el talante con el que se ha de proceder en la Asamblea, cuando el obispo de Canarias habla en su primera comunicación de: “eliminar errores contrarios”, de “atacar y rechazar radicalmente”, de “corregir con severidad”, de “llevar a la práctica de nuevo la disciplina de los pecadores públicos”, de “desposeer del título, privilegio y derechos de teólogos”.

³ S.S. JUAN XXIII, *Discurso en la inauguración solemne del Concilio ecuménico Vaticano II*, 11 de octubre de 1962, AAS 54 (1962), [BAC, Madrid ⁴1967, 993s]

⁴ S.S. PABLO VI, *Alocución en la sesión pública de la clausura del Concilio ecuménico Vaticano II*, 7 de diciembre de 1965, AAS 57 (1965), [BAC, Madrid ⁴1967, p. 1070.]

depósito de la doctrina cristiana sea custodiado y enseñado en forma cada vez más eficaz. Con un magisterio de carácter prevalentemente pastoral”⁵. Por otro lado hemos de decir que la fidelidad al Concilio lleva consigo la superación del propio Concilio. Por eso hablamos en esta lección de seguir la estela del Vaticano II. En la misma fidelidad al Concilio está el principio de superación y avance con relación al propio Concilio. Una de las grandes intuiciones y de las enseñanzas más granadas del Concilio fue la necesidad de estar atentos a *los signos de los tiempos*⁶, para responder a ellos desde el Evangelio e iluminarlos con la luz que procede de la buena Noticia de Jesús, siendo conscientes de la situación cambiante en que vive el mundo contemporáneo, y donde los cambios que se dan son profundos y acelerados⁷.

Las generaciones que llegamos a los tiempos de la celebración del Concilio estuvimos formadas, en nuestros primeros años de estudios, en un clima de seguridades, de doctrinas permanentes enseñadas desde siempre, de esquemas interpretativos fijos y cerrados que lo explicaban y daban razón de todo de una manera coherente. Todo producía una sensación de armonía y de coherencia. Pero algo se estaba moviendo y transformando en nuestra realidad que nos situaba en un horizonte nuevo, con preguntas nuevas y por lo tanto con la necesidad de respuestas adecuadas.

El Concilio nos hace tomar conciencia de la valencia de los cambios en el desarrollo de la vida del mundo, las sociedades y la propia Iglesia. Monseñor Elchinger, obispo coadjutor de Estrasburgo, en su intervención en la discusión sobre el primer esquema sobre la Iglesia, en 1962, afirmaba:

“Ayer la Iglesia era considerada sobre todo como institución; hoy la vemos mucho más claramente como comunión. Ayer se veía sobre todo al papa; hoy estamos en presencia del obispo unido al papa. Ayer se consideraba al obispo solo; hoy a los obispos todos juntos. Ayer se afirmaba el valor de la jerarquía, hoy descubre el pueblo de Dios. Ayer la teología ponía en primera línea lo que separa; hoy lo que une. Ayer la teología de la Iglesia consideraba sobre todo su vida interna; hoy es la Iglesia vuelta hacia el exterior”⁸.

⁵ S.S. JUAN XXIII, *ibídem*.

⁶ *Gaudium et spes* 4, 11, 44. También, 3s, 10s, 22, 40, 42s, 44 y 62.

⁷ *Ib.* 5-8.

⁸ Mons. ELCHINGER: DOC CATH. (1963) col. 38, citado por G. PHILIPS, *La Iglesia y su misterio en el Vaticano II*, T. I, Barcelona 1968, 24s.

Los cambios son un ingrediente que forma parte de la vida misma, no son elementos transitorios, eventuales, que pasarán y cederán el lugar a lo de siempre, a lo repetido de la misma manera.

Hay un texto del comienzo de la *Gaudium et Spes* que lo deja palmariamente afirmado:

“El género humano se halla en un período nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados, que progresivamente se extienden al universo entero. Los provoca el hombre con su inteligencia y su dinamismo creador; pero recaen luego sobre el hombre, sobre sus juicios y deseos individuales y colectivos, sobre sus modos de pensar y sobre su comportamiento para con las realidades y los hombres con quienes convive. Tan esto es así, que se puede ya hablar de una verdadera metamorfosis social y cultural, que redonda también en la vida religiosa”⁹.

Se habla de cambios profundos y acelerados, cambios psicológicos, morales y religiosos. Y cuando pasan los primeros veinte años del posconcilio los obispos, reunidos en el Sínodo extraordinario que analizará la aplicación del Concilio, dejarán constancia de la progresión del proceso de los cambios en la sociedad y en el mundo: “afirmamos la gran importancia y la gran actualidad de la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*. Pero, a la vez, advertimos que los signos de nuestro tiempo son parcialmente distintos de los que había en tiempo del Concilio, habiendo crecido las angustias y ansiedades... Esto obliga a una reflexión nueva y más profunda que interprete tales signos a la luz del Evangelio”¹⁰.

El papa Francisco en *Evangelii gaudium* nos dice: “A cincuenta años del Concilio Vaticano II, aunque nos duelan las miserias de nuestra época y estemos lejos de optimismos ingenuos, el mayor realismo no debe significar menor confianza en el Espíritu ni menor generosidad”¹¹. En ese sentido, podemos volver a escuchar las palabras del beato Juan XXIII en aquella admirable jornada del 11 de octubre de 1962:

“Llegan, a veces, a nuestros oídos, hiriéndolos, ciertas insinuaciones de algunas personas que, aun en su celo ardiente, carecen del sentido de la discreción y de la medida. Ellas no ven en los tiempos modernos sino prevaricación y ruina [...] Nos parece justo disentir de tales profetas de calamidades, avezados

⁹ *Gaudium et spes* 4.

¹⁰ *Relación final*, II, D. 1.

¹¹ *Evangelii gaudium* 84.

a anunciar siempre infaustos acontecimientos, como si el fin de los tiempos estuviese inminente. En el presente momento histórico, la Providencia nos está llevando a un nuevo orden de relaciones humanas que, por obra misma de los hombres pero más aún por encima de sus mismas intenciones, se encaminan al cumplimiento de planes superiores e inesperados; pues todo, aun las humanas adversidades, aquélla lo dispone para mayor bien de la Iglesia”¹².

La Iglesia no puede responder con las mismas respuestas que dio hace ya medio siglo, entre otras cosas, porque las preguntas y los problemas son otros muy distintos. El tiempo que nos separa de la celebración del Vaticano II ha sido testigo de los enormes cambios de toda índole que han tenido lugar en el mundo, y en la misma Iglesia. El pluralismo de cosmovisiones, la coexistencia de multitud de culturas diferentes entre sí, la acentuación de las particularidades, la mundialización de los problemas y las comunicaciones, la nueva división política de Europa, la era de la informática y la telemática, la muerte de las utopías, el arribo de la postmodernidad con el “fin de la historia” (F. Fukuyama) y el “reto del fragmento”, la terciarización de la economía, el empobrecimiento de enormes masas de la humanidad, la aparición de los nuevos movimientos religiosos, el resurgir de los fundamentalismos, el afianzamiento del neocapitalismo, la aparición de las más variadas formas de violencia, la globalización con su complejidad y ambigüedad, etc., nos colocan en un escenario notablemente distinto y distante del que asistió a la celebración y primera aplicación de las conclusiones conciliares. Por otro lado, hoy vemos que se habla de la necesidad de un nuevo Concilio, recordemos la intervención del cardenal Martini en el Sínodo de Obispos para Europa (7-X-99), hablando de los tres sueños. En el tercer sueño invitaba a una realidad evocadora:

“repetir de vez en cuando, en el curso del siglo que se abre, una experiencia de confrontación universal entre los obispos, que sirva para escoger alguno de los temas disciplinares y doctrinales que quizá han resultado poco evocados en estos días, pero que reaparecen periódicamente como puntos calientes en el camino de las iglesias europeas, y no sólo europeas”.

Ha habido voces que se han manifestado en la dirección de promover la iniciativa de un Vaticano III¹³. Otros, por el contrario, piensan que lo que se

¹² S.S. JUAN XXIII, o. c., 789.

¹³ Cf. D. TRACY, H. KÜNG Y J. B. METZ, *Hacia el Vaticano III. Lo que está por hacer en la Iglesia*, Madrid 1978; J. MONTSERRAT, *Hacia el Nuevo Concilio. El paradigma de la modernidad en la era de la ciencia*, Madrid, 2010.

debiera reunir sería un Jerusalén II, por la problemática planteada en la actualidad con el tema de la inculturación de la fe, en situación análoga a la que se planteó en los comienzos del cristianismo.

Juan Pablo en el final de la *Novo millennio ineunte*, afirmó con rotundidad: “Después de concluir el Jubileo, siento más que nunca el deber de indicar el Concilio como la gran gracia que la Iglesia ha recibido en el siglo XX. Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza”¹⁴.

Por su parte, el patriarca de la Iglesia griega melquita, Máximos IV, pronunció esta sabia sentencia: “Hay puertas que el Espíritu Santo ha abierto y que nadie podrá cerrar ya”. El papa Juan XXIII, puso en circulación una palabra que marcó rumbo, se trataba del “aggiornamento” de la Iglesia: la puesta al día, y que viene a ser una clave teológica interpretativa del Concilio¹⁵. En realidad la introducción de este vocablo va a jugar un papel decisivo y evita otros dos como son “modernización”, que tenía referencias modernistas; y “reforma” que evocaba la crisis del luteranismo. Así se evitó tocar ciertas susceptibilidades que lógicamente existían en el ámbito de la Iglesia. Pero aquella palabra estaba llamada a responder a las problemáticas que se plantearon en esos dos momentos importantes de la historia de la Iglesia. Por eso cuando va pasando el tiempo, las expresiones modernización y reforma conciliar van adquiriendo carta de ciudadanía y su uso se hace habitual en el lenguaje teológico y eclesial.

Pablo VI en el discurso de apertura de la segunda sesión conciliar, expresó con toda claridad los fines de la Asamblea conciliar: “la noción o, si se prefiere, la conciencia de la Iglesia, su renovación, el restablecimiento de la unidad entre todos los cristianos, y el diálogo de la Iglesia con los hombres de nuestra época”¹⁶.

Un Concilio que va a hacer pasar a la Iglesia del “anatema” al “diálogo” (R. Garaudy), de la condenación y el desencuentro al encuentro y la comunicación. Pensemos no sólo en los documentos finales, como expresión del supremo magisterio de la Iglesia, sino el mismo hecho de la celebración del Concilio. La Iglesia entera puesta en situación de Concilio. La enorme riqueza que supusieron los debates, estudios, investigaciones, confrontaciones, nuevas perspectivas y

¹⁴ *Novo milenio ineunte* 57.

¹⁵ Cf. S. MADRIGAL, *El “aggiornamento”, clave teológica para la interpretación del Concilio*: SAL TERRAE 98 (2010) 111-127.

¹⁶ Cf. C. POZO, *Visión de conjunto de la obra del Concilio*: RAZÓN Y FE 174 (1966) 479.

enfoques de la doctrina eclesiológica, que tienen lugar en los seis años que ocuparon la preparación y la celebración de la Asamblea Conciliar (1959-1965).

En el Concilio se dieron cita diversas tendencias, con tensiones entre las mentalidades contrapuestas sobre los diversos temas. Y así se reflejaba en la misma realidad de la Iglesia en su conjunto. Hemos de pensar en las dificultades que se dan siempre en lo que se llama la recepción de un concilio. Así ha ocurrido en la historia de la Iglesia¹⁷. Pero hay que tener en cuenta que la verdad de un concilio no depende de su recepción. Ésta no fundamenta la verdad de los textos. Pero sí es relevante para la vida de la Iglesia y para que la enseñanza no quede en letra muerta. La historia está bajo el signo de la paciencia de Dios. El Concilio nos remite a la fe de siempre, al Evangelio, su recepción y su realización lejos de haberse concluido, está en sus inicios (W. Kasper). En este proceso complejo y angosto es central el juego que han dado los binomios: continuidad o discontinuidad, espíritu o letra, reforma o restauración, tradición o progreso, acontecimiento o texto. Las apreciaciones de la recepción en general han sido muy plurales, y encontramos opiniones para todas las sensibilidades teológicas. Desde el profesor J. I. González Faus que, con gran agudeza crítica, compara los concilios de Constanza y el Vaticano II: “no sólo por esos afanes de reforma, sino porque ambos Concilios parecen compartir un mismo destino: ser aceptados sólo en aquello indispensable para evitar el hundimiento de la Iglesia; pero no ser obedecidos en la radical conversión que programan”¹⁸.

Pasando por la visión un tanto pesimista que en su día diera el cardenal Ratzinger, en el *Informe sobre la fe*, y que fue publicada en las cercanías del Sínodo de 1985:

“Resulta incontestable que los últimos veinte años han sido decisivamente desfavorables para la Iglesia católica. Los resultados que han seguido al Concilio parecen oponerse cruelmente a las esperanzas de todos, comenzando por las del papa Juan XXIII y, después, las de Pablo VI. Los cristianos son de nuevo minoría, más que en ninguna otra época desde finales de la antigüedad”¹⁹.

¹⁷ Para la recepción de un concilio como realidad eclesiológica y la misma definición de la Iglesia como “comunidad de recepción”, cfr. Y.-M. CONGAR, *La «réception» comme réalité ecclésiologique*: RSPTh 56 (1972) 369-403. De manera abreviada apareció en español: *La recepción como realidad eclesiológica*: CONCILIUM 77 (1972) 56-86; también A. ANTÓN, *La recepción en la Iglesia y en la Eclesiología*: GREGORIANUM 77(1996) 57-96; 437-469.

¹⁸ J. I. GONZALEZ FAUS, «Ningún obispo impuesto» (*San Celestino, papa*). *Las elecciones episcopales en la historia*, Santander 1994, 127.

¹⁹ J. RATZINGER/V. MESSORI, *Informe sobre la fe*, Madrid 1985, 35.

Habla también de un “proceso de decadencia progresiva”. Un balance en tonos muy críticos y con un pesimismo alarmante. Por contra, la postura positiva y esperanzadora de otro cardenal, Franz Köenig, que afirma en la entrevista que mantuvo con Gianni Licheri: “hablando honrada y objetivamente, no puede negarse que las resoluciones, esenciales del Concilio, tal como usted acaba de recordarlas, siguen siendo hoy actuales, aunque haya ciertos movimientos, carentes de paciencia, que se fijan únicamente en lo que falta por hacer y olvidan todo lo positivo que se ha realizado”²⁰.

Y ante la pregunta de qué habría sido de la Iglesia hoy sin el Concilio ecuménico, respondió: “Una auténtica catástrofe. Y hoy, a veinte años de su clausura, debo decir que se produjo una intervención visible del Espíritu Santo”.

Y, por fin, la opinión de R. Latourelle que dirigió una obra de gran calado sobre balance y perspectivas del Concilio a los veinticinco años:

“Lo que se ha llamado “recepción del Concilio” está lejos de ser una operación terminada. La gran mayoría de los fieles comprendieron que el Concilio respondía a una extrema urgencia y le dieron un apoyo sincero e incondicionado... Seguramente serán necesarios varios decenios para medir el impacto real del Vaticano II. Pero podemos perfectamente afirmar que las resistencias humanas no conseguirán anular un Concilio tan visiblemente sostenido por la fuerza del Espíritu”²¹.

Estoy de acuerdo con la afirmación del profesor Santiago Madrigal cuando dice que “desde el Concilio Vaticano II, el catolicismo ha experimentado una profunda crisis interna, y el catolicismo español fue uno de los más afectados”²². En todo caso la aportación del Concilio ha sido positiva para atravesar la situación crítica por la que hemos pasado en este medio siglo transcurrido.

“Ciertamente –continúa diciendo el profesor de Comillas–, el Vaticano II no ha impedido la crisis de los decenios que le siguieron y, aunque haya podido contribuir a una cierta desestabilización, poniendo en cuestión una imagen simplista de Iglesia, ha contribuido positivamente a atenuar las consecuencias negativas de la crisis”²³. En realidad los movimientos y las tempestades que se han

²⁰ F. KOENIG/G. LICHERI, *Iglesia ¿a dónde vas?*, Santander 1986, 42-45.

²¹ R. LATOURELLE, *Vaticano II*, en R. LATOURELLE/R. FISICHELLA/S. PIÉ-NINOT (drs.), *Diccionario de Teología Fundamental*, Madrid 1992, 1609.

²² S. MADRIGAL, *Vaticano II: Remembranza y actualización. Esquemas para una Eclesiología*, Santander 2002, 220.

²³ Ib. 225. Interesante en este sentido la obra S. PIÉ-NINOT, P. TENA, J.M. ROVIRA, J. PIQUER, *La imposible restauración. Del sínodo sobre el Concilio al sínodo sobre los laicos*, Madrid 1986.

generado en la sociedad y en la misma Iglesia en el tiempo del posconcilio, han venido por la propia evolución de la sociedad y de la cultura. El principio del “post hoc ergo propter hoc”, no es achacable al Concilio en todo lo acaecido. La propia fuerza y magnitud de los acontecimientos de toda índole que han tenido lugar apuntaban en esa dirección. Y podemos preguntarnos ¿dónde estaríamos como Iglesia de no haber hecho el esfuerzo de acompañar el paso a los nuevos tiempos y a las nuevas demandas? Sabiendo que en este intento se corrían riesgos y se generarían tensiones. En parte la situación vivida en esta etapa, puede decirse que es “culpa” del propio Concilio. El posconcilio va a estar sembrado de problemas de interpretación de los textos conciliares. Asistimos a una “cierta ambigüedad eclesiológica conciliar”. Muchos textos son el resultado de un compromiso entre las tendencias contrapuestas que estuvieron presentes en el Aula conciliar y que con el paso del tiempo van a hacer su aparición en la vida y el pensamiento de la comunidad eclesial.

Tenemos dos textos del cardenal Suenens, padre conciliar destacadísimo e influyente en la celebración del Vaticano II, que resultan iluminadores en este tema. En el primero, el arzobispo de Malinas afirma: “El Vaticano II fue, en los remolinos de la historia, un concilio bisagra. Puso fin a la imagen de una Iglesia institucional y abrió la puerta a una evolución que no hemos de minimizar ni exagerar. Era fácil prever que su introducción en la vida cotidiana de la Iglesia iba a crear problemas”²⁴.

Y el segundo es un texto clásico, del año 1970, sobre la comprensión de la Iglesia, en el que ofrece pistas para entender la dificultad a la hora de la aplicación de la doctrina emanada del Concilio. Está hablando de la *Lumen Gentium* y de su enseñanza sobre la Iglesia:

“Se ha dicho que al invertir el capítulo, inicialmente previsto como tercero, para ponerlo como segundo, es decir, al tratar primero el conjunto de la Iglesia como pueblo de Dios y a continuación de la jerarquía, como servicio a este pueblo, hemos hecho una revolución copernicana. Creo que es verdad: esta inversión nos impone como una especie de constante revolución mental, cuyas consecuencias no hemos terminado aún de medir. Pero hay que reconocer que la inversión del orden de los capítulos no ha hecho valer todas sus implicaciones en el capítulo tercero consagrado a la jerarquía.

Los capítulos segundo y tercero siguen a continuación uno del otro, pero no tienen la misma fuente ni son de la misma inspiración: hay como una espe-

²⁴ Card. SUENENS, *Recuerdos y esperanzas*, Valencia 2000, 162.

cie de superposición de puntos de vista. El capítulo segundo nos da de la Iglesia una visión dinámica, histórica, concreta, escatológica: la comunidad fraterna de los creyentes ocupa un primer plano. Esta comunidad, jerárquicamente estructurada, sin duda, aparece ante todo como una comunidad sacramental, fundada en el bautismo y en la eucaristía; una eclesiología de comunión. Por el contrario el capítulo tercero parte de una óptica de la Iglesia más estática, jurídica y piramidal, que comunitaria: es una eclesiología en la que predomina lo jerárquico y lo constitucional; la armonización entre Iglesia comunión e Iglesia institución no se ha logrado, y la renovación conciliar, como vosotros sabéis muy bien, se resiente de ella”²⁵.

La enseñanza conciliar ha seguido y seguirá siendo *recibida* en las iglesias particulares mediante la celebración de los respectivos Sínodos diocesanos. En esta tarea estamos y somos invitados continuamente por el magisterio eclesial. Recordemos las expresiones de los papas del concilio y del postconcilio. Juan XXIII, el papa que convocó el Concilio, puso en circulación el término “aggiornamento” eclesial, para la puesta al día de la Iglesia. Pablo VI, el papa que llevo a término la obra del Concilio, habló de “reforma conciliar”, Juan Pablo II, el papa que en su nombre compuesto quiso reflejar la herencia de la que era portador, habló abundantemente de la “nueva conciencia de Iglesia”, durante sus veintiséis años de papado. Y, Benedicto XVI, el 20 de abril de 2005, en la mañana en que delante de los cardenales celebraba su primera Eucaristía, manifestó con fuerza su decidida voluntad de proseguir en el compromiso de aplicación del Concilio, a través de “una autorizada relectura”.

La revista *Concilium* se preguntaba en un número monográfico al cumplirse los cuarenta años del Concilio: “*El Vaticano II ¿un futuro olvidado?*”²⁶.

La celebración de la apertura y la clausura del Concilio dejó expresado plásticamente lo que significó su realización y su enseñanza. La inauguración tiene lugar en la Basílica Vaticana con la celebración de la Eucaristía. La primera etapa se realiza a puerta cerrada y va a tener como resultado la aprobación de la constitución de la Sagrada Liturgia. La Iglesia en su dimensión interna, en su realidad de misterio de comunión en la alabanza y la bendición a su Señor: *Ecclesia ad intra*.

²⁵ Card. SUENENS, *Algunas tareas teológicas en la hora actual*: CONCILIUM 60 (1970) 185-186.

²⁶ *El Vaticano II ¿Un futuro olvidado?*: CONCILIUM 312 (2005) 509-525; 543-566, también ver los artículos en el mismo número del profesor HERVÉ LEGRAND, *Cuarenta años después, ¿dónde están las reformas eclesiológicas proyectadas en el Vaticano II*, 509-525 y de CHRISTOPH THÉOBALD, *Las opciones teológicas del Concilio Vaticano II: en busca de un principio interno de interpretación*, 543-566.

La clausura va a tener lugar en la plaza de San Pedro, con el cielo como bóveda en apertura a toda la Humanidad, después de la aprobación de la *Gaudium et spes*. La Iglesia volcada hacia el mundo al que ha de servir llevándole el anuncio del Evangelio de Jesús: *Ecclesia ad extra*.

Estas dos dimensiones, *ecclesia ad intra* y *ecclesia ad extra*, constituyen un binomio que centró los trabajos sobre la Iglesia, tema medular del Concilio, entendida ésta como misterio de comunión y misión.

2. Las claves centrales de la aportación del Concilio a la fe y a la vida Iglesia

Estamos ante un Concilio eclesiológico pero cristocéntrico y teocéntrico. El Misterio de Cristo es el centro que vertebrata todas las reflexiones del magisterio conciliar. El resultado de los trabajos conciliares quedó plasmado en un conjunto de diez y seis documentos. Cuatro constituciones, nueve decretos y tres declaraciones. En ellos podemos ver toda una articulación de la enseñanza conciliar en torno al tema central de la Iglesia.

Dios en Cristo nos da su Palabra, *Dei Verbum*, y su Iglesia, *Lumen gentium*. La Iglesia de Cristo: 1º Adora al Padre, *Sacrosanctum concilium*. 2º Busca y dialoga con el mundo, *Gaudium et spes*. 3º Respetando la libertad, *Dignitatis humanae*. Educando cristianamente, *Gravissimum aeductionis*. Usando los medios de comunicación, *Inter mirifica*. Es Pueblo de Dios en marcha que busca 4º la unidad de los católicos, *Orientalium ecclesiarum*. 5º La unidad de los cristianos, *Unitatis redintegratio*. 6º Atraer a Cristo a los no cristianos cuyos valores religiosos estima, *Nostra aetate*. 7º Extenderse a todo el mundo, *Ad gentes*. 8º Formada de diversidad de estructuras, busca su perfección y renovación en los Obispos, *Christus Dominus*. Los Sacerdotes, *Presbiterorum ordinis*. Los Seminaristas, *Optatam totius*. Los Religiosos, *Perfectae caritatis*. Los Laicos, *Apostolicam actuositatem*.

He aquí una manera de articular toda la aportación del Concilio en sus documentos, estructurada desde el plan de salvación de Dios que en Cristo nos da su Palabra y constituye la Iglesia en medio del mundo. La amplia y riquísima enseñanza conciliar que contienen todos estos documentos es objeto de una recepción que se va dando a lo largo de todos estos años y que aún está en marcha. Una ingente cantidad de estudios, documentos magisteriales, publicaciones, congresos, simposios, jornadas, producidos en este medio siglo, dan fe de la calidad de la enseñanza conciliar y al propio tiempo son un testimonio de los avances y desarrollos que se van alcanzando.

A modo de síntesis exponemos catorce claves de la enseñanza conciliar.

2.1. La reforma litúrgica

Fue la primera constitución aprobada en el Concilio, la *Sacrosanctum Concilium*, y con cuya aplicación se hicieron patentes los primeros frutos que visibilizaron inmediatamente que se estaba celebrando un Concilio. Ello produjo una alegría y gozo en el pueblo de Dios, al que se le acercaban las celebraciones en el lenguaje y la riqueza de los símbolos litúrgicos.

Se entiende la liturgia, enmarcada en el horizonte de la historia de la salvación, como cumbre y fuente de la vida eclesial, “la liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza”²⁷. Se destaca la importancia del tema de la presencia de Cristo en la Liturgia²⁸, que luego Pablo VI en la encíclica *Mysterium fidei* (septiembre de 1965) retomará, y desarrollará otras formas de presencia.

Se recupera la centralidad cristológica y pascual del año litúrgico, y lo que persigue la reforma de la liturgia es “la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios”²⁹. Y se pone de manifiesto que en la liturgia se reactualiza el misterio pascual de Cristo³⁰.

Desde ahí se ponen las bases para la potenciación y el desarrollo del movimiento litúrgico, con frutos riquísimos y abundantes en la vida de las comunidades cristianas, realidad que se va logrando no sin dificultades, excesos y desviaciones, que con el tiempo y paciencia van siendo reconducidos desde los valores genuinos de esta clave primera del Concilio.

Una liturgia que se las ve en el presente con el serio problema de los nuevos lenguajes, en un mundo pluricultural que demanda una nueva lectura de ritos que pertenecen a otro universo simbólico.

2.2. Centralidad de la Palabra de Dios

Destacamos la renovación y el reconocimiento de las fuentes. Se resaltan la Biblia y los Padres. La *Dei Verbum* recoge lo mejor de los esfuerzos que los estudiosos de la Biblia habían realizado en la primera mitad del siglo XX, y nos ofrece la riqueza de la revelación y la Historia de la salvación.

²⁷ *Sacrosanctum Concilium* 10.

²⁸ *Ib.* 7.

²⁹ *Íd.* 41.

³⁰ *Íd.* 102.

La Revelación es entendida en clave personalista e histórica, dinámica y comunicativa. Se enfatiza el hecho de que Dios en su amor, quiso hablar a los hombres como amigos, sirviéndose de personas concretas que participaban de la cultura de sus contemporáneos. Se da un gran impulso al recurso de los géneros literarios para la comprensión de los libros sagrados. La Revelación se manifiesta por medio de hechos y palabra íntimamente relacionados en la Historia de la salvación y culmina en Cristo que lleva a plenitud y consume el plan de Dios³¹.

Para ello es preciso tener en cuenta el contenido y la unidad de toda la Sagrada Escritura, leída siempre en la Tradición viva de toda la Iglesia.

La Revelación se centra en Cristo, que es el corazón mismo de la revelación. Ésta se transmite a lo largo de la historia. Se supera la visión de las dos fuentes de la Revelación –Escritura y Tradición–, para pasar a comprenderlas como dos momentos del despliegue de la Palabra de Dios para todos³².

La Escritura deja de ser vista como el libro de una parte de la Iglesia, y se la considera de toda la Iglesia, de todo el pueblo santo de Dios. Como se ha repetido abundantemente, se trataba de “devolver la Palabra a todos los creyentes”, a la Iglesia en su conjunto. Se enseña que la Escritura sea como “el alma de la sagrada teología”³³.

La doctrina conciliar sobre la Iglesia tiene una gran resonancia bíblica, pero no solamente porque tiene muchas citas bíblicas, sino porque toda ella queda impregnada desde la categoría de la historia de la salvación³⁴.

El Concilio también reconoció el valor de las antiguas y venerables versiones e impulsó con sus directrices magníficas traducciones al alcance de los creyentes, así como otras en colaboración con los hermanos separados.

2.3. La articulación de la Escritura, la Tradición y el Magisterio auténtico de la Iglesia

Detrás de esta clave hay toda una serie de cuestiones delicadas que están presentes en los debates con los hermanos separados y que tiene que ver con el ecumenismo y son objeto de estudio y discusión.

³¹ *Dei Verbum* 4.

³² *Ib.* 7-8.

³³ *Íd.* 24.

³⁴ Cf. G. PHILIPS, o.c., 413s.

En la *Dei Verbum* el Concilio expresa su doctrina y comprensión de la relación de estas tres realidades: “la Sagrada Tradición, la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia, según el designio sapientísimo de Dios, están entrelazados y unidos de tal forma que no tiene consistencia el uno sin el otro, y que, juntos, cada uno a su modo, bajo la acción del Espíritu Santo, contribuyen eficazmente a la salvación de las almas”³⁵.

2.4. La comprensión de la Iglesia como Pueblo de Dios y su relación con el Espíritu Santo

El Concilio habla de los distintos nombres que se emplean para definir la Iglesia, en *Lumen gentium* 6 se citan los nombres, las figuras y los símbolos bíblicos y en *Lumen gentium* 7 se dedica un apartado especial a la denominación de Cuerpo Místico de Cristo.

Pero la expresión más densa y a la que dedica más espacio el Concilio es la de *Pueblo de Dios*. Incluso en el tratamiento que esta imagen tiene, se experimentó durante los debates un cambio por el que el capítulo de Pueblo de Dios, que era el tercero después de la jerarquía, pasó al segundo capítulo y el de la jerarquía al tercero. Significando con ello que la jerarquía, su razón de ser, es la de servicio a todo el pueblo de Dios. Vimos más arriba cómo el cardenal Suenens denominó a este cambio “giro copernicano”. En esta clave se destaca la importancia del Espíritu Santo que se ha derramado en todo el Pueblo de Dios. Es pueblo mesiánico, pueblo sacerdotal, que tiene la unción del Santo. De esta realidad se derivan las enseñanzas sobre: el sacerdocio común, el sentido de la fe de todo el pueblo de Dios (*sensus fidei* y *sensus fidelium*) y los carismas, con todas las consecuencias que se siguen para la concepción y la vivencia de la fe en la comunión eclesial.

2.5. La Iglesia como sacramento universal de salvación en su misión de anunciar el Reino de Dios

Estamos ante dos conceptos de una gran valencia eclesiológica y que han dado consistencia a toda la orientación sacramental de la Eclesiología³⁶.

³⁵ *Dei Verbum* 10.

³⁶ Ver la interesante ponencia de S. MADRIGAL, *La actividad misionera de la Iglesia, “Ad gentes divinitus missa ut sit universale salutis sacramentum”* en V. VIDE-J.R. VILLAR (eds.), *El Concilio Vaticano II. Una perspectiva teológica*, Madrid 2013, 355-398. También S. PIÉ-NINOT, *Eclesiología. La sacramentalidad de la comunidad cristiana*, Salamanca 2007.

La concepción de la Iglesia como sacramento nos lleva a la rica reflexión patrística y nos deja claro que la Iglesia no es un fin en sí misma y que está toda ella en función del Reino de Dios. Hasta tal punto que dice el Concilio que la Iglesia “recibe la misión de anunciar el Reino de Cristo y de Dios, de establecerlo en medio de todas las gentes, y constituye en la tierra el germen y el principio de este Reino”³⁷.

La categoría de Reino de Dios es también decisiva para la comprensión de cuál es la misión de la Iglesia en el mundo. Ella no tiene otra que la misma que tuvo Jesús que fue hacer presente el Reino con su persona, con sus obras y con su palabra (cf. LG 5). De ahí se sigue todo el capítulo de la relación de la Iglesia con el mundo; lo que aporta la Iglesia al mundo y el bien que recibe de éste, pero este tema es objeto de otra de las claves que veremos más adelante.

El Reino que trae Jesús y del que la Iglesia es sacramento tiene una clara preferencia por los más pobres. También es una cuestión, que en el Concilio quedó apuntada, con intervenciones famosas de algunos padres, entre los que encontramos también la de nuestro obispo Antonio Pildain³⁸. Pero que en el proceso de la recepción, durante estos cincuenta años, va a experimentar un desarrollo que de forma reticular circula por toda la Iglesia y se va haciendo presente. De manera particular el papa Francisco en su exhortación *Evangelii gaudium*, nos dice claramente y con fuerza: “Hoy y siempre, «los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio, y la evangelización dirigida gratuitamente a ellos es signo del Reino que Jesús vino a traer”³⁹.

2.6. La colegialidad episcopal. El magisterio episcopal

Esta es una clave muy importante que va a significar que la eclesiología que surgió del Vaticano I, recupere su equilibrio en relación con el Sucesor de Pedro y todo el Colegio episcopal. El ser y la misión del obispo quedan centrados desde la eclesiología de comunión y en el ámbito de la colegialidad episcopal. El Vaticano II, pretende completar la exposición eclesiológica de la *Pastor Aeternus* del Vaticano I, “y prosiguiendo dentro de la misma línea”⁴⁰, se restablece el equilibrio perdido. Hay que leer el concilio Vaticano I (el concilio del Papa), desde las aportaciones del Vaticano II (el concilio de los Obispos. La

³⁷ *Lumen Gentium* 5.

³⁸ Cf S. DÍAZ SANTANA, o. c., 19-26.

³⁹ *Evangelii gaudium*, 48.

⁴⁰ *Lumen gentium* 18b.

colegialidad). Se supera la concepción de que los obispos son meros delegados del Papa en las diócesis, son pastores de sus diócesis con potestad propia.

“Este Colegio expresa la variedad y universalidad del Pueblo de Dios en cuanto está compuesto de muchos; y la unidad de la grey de Cristo, en cuanto está agrupado bajo una sola Cabeza. Dentro de este Colegio, los Obispos, actuando fielmente el primado y principado de su Cabeza, gozan de potestad propia en bien no sólo de sus propios fieles, sino incluso de toda la Iglesia, mientras el Espíritu Santo robustece sin cesar su estructura orgánica y su concordia”⁴¹.

El Vaticano II, hace suya la doctrina del Vaticano I, integrándola con la del Colegio episcopal. Se reconoce expresamente al colegio episcopal un magisterio infalible, incluso fuera del concilio ecuménico, siempre que proponga una enseñanza de una manera definitiva⁴². El ejercicio de la función de enseñar se realiza: “en nombre de Jesucristo”⁴³, “dotados de la autoridad de Cristo”⁴⁴ y “con la asistencia del Espíritu Santo”⁴⁵. Se trata pues de una pretensión de autoridad que debe ser fundamentada y justificada; que necesita una comprensión eclesiológica. La finalidad de ese magisterio se refiere, en primer lugar, a la Palabra de Dios oral o escrita, a la que debe servir el magisterio y a la que está subordinado. La Palabra limita el ejercicio del mismo Magisterio que se extiende únicamente a lo que ha sido entregado; la Palabra centra en sí misma la acción del Magisterio: “la escucha devotamente”, “la custodia celosamente”, “la explica fielmente”⁴⁶. En segundo lugar, sirve al pueblo de Dios⁴⁷, marcándole un objetivo pastoral, que lo subordina, como ministerio y carisma, a la totalidad del Cuerpo (1 Cor 12); dándole una penetración más profunda; dándole una más plena aplicación a la vida. Con el Vaticano II asistimos a la superación de un esquema de comprensión que llevaba a entender el ministerio como algo separado o por encima de la Iglesia. Es un elemento esencial al servicio de la comunidad.

El fundamento de la colegialidad es la sacramentalidad del episcopado. La colegialidad, ofrece al servicio de Pedro, el camino de penetración en todo el cuerpo de la Iglesia.

⁴¹ Ibid. 22.

⁴² Íd. 25.

⁴³ *Dei Verbum* 10.

⁴⁴ *Lumen gentium* 25.

⁴⁵ *Dei Verbum* 10.

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ *Lumen gentium* 18.

2.7. La importancia de la iglesia local

La consideración de la iglesia local está presente en la doctrina del Vaticano II, y representa uno de los aspectos peculiares de su concepción sobre la Iglesia, aunque es verdad que no constituyó el punto de partida de la eclesiología de la *Lumen gentium*⁴⁸.

Hay que decir que la perspectiva desde la que se concibe la Iglesia en el Concilio es universalista. A partir de la Iglesia universal se hace todo el desarrollo. Pero el Concilio puso las bases para el redescubrimiento e importancia de la idea de la iglesia local o particular. Esa elección no es indiferente y tiene sus consecuencias. En toda Iglesia hay siempre un movimiento centrípeto y otro centrífugo. El Vaticano II en su eclesiología intenta el equilibrio entre «las fuerzas centrípetas con aquellas otras centrífugas o, en otros términos, la unidad con la diversidad en la Iglesia», como dice el profesor A. Antón⁴⁹, pero su óptica fue la de la Iglesia universal. En relación con las denominaciones, de iglesia local o particular, en el propio Concilio no tienen la fijeza que algunos autores desearían. Ya desde los primeros autores que comienzan a tratar el tema observan la imprecisión terminológica. En el año 1983 el CIC hace una opción por la que identifica iglesia particular con diócesis. Otros autores, como por ejemplo Legrand, prefieren hablar de iglesia local diocesana.

En la constitución *Sacrosanctum concilium*, sobre la liturgia, no encontramos todavía una afirmación completa de la categoría de iglesia local, solo se hacen unas indicaciones referidas en el n.41, a la diócesis y en el n. 42 a la parroquia. Pero hay que pensar que cuando se discutió y aprobó la constitución sobre la Liturgia, en 1963, la reflexión no estaba suficientemente clara y madura para ello⁵⁰.

En la *Lumen Gentium*, tenemos los números centrales, 23, 26, 27 y en otros documentos posteriores se desarrolló más: *Orientalium Ecclesiarum*, 2-4, *Christus Dominus*, 3,11,23c y *Ad gentes* 20ag, 22ab. Con esta aportación del Concilio se afianzan unos elementos fundamentales para la comprensión de la iglesia local o particular, que en el postconcilio van experimentar un inte-

⁴⁸ Cf. A. ANTÓN, *Primado y colegialidad*, Madrid 1970, 89. Para un estudio de lo que significó el proceso de elaboración de esta categoría ver O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *Génesis de la teología de la iglesia local*, en *Iglesias locales y Catolicidad*, Actas del Coloquio Internacional, Salamanca 1992, 33-78. Ver también B. ÁLVAREZ AFONSO, *La Iglesia diocesana. Reflexión teológica sobre la eclesialidad de la diócesis*, La Laguna 1996.

⁴⁹ Cf. A. ANTÓN, o.c., 89s.

⁵⁰ Cf. O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, o.c., 76.

resante desarrollo, aún en proceso, en el campo de la teología y del derecho canónico. Progresivamente se va logrando una mayor profundización en la teología postconciliar que enriquece el discurso eclesiológico, y que se ve favorecido por el diálogo con el pensamiento de la teología oriental, que históricamente estuvo siempre más atenta a la reflexión sobre el hecho de la Iglesia local, aportando toda la riqueza de la eclesiología eucarística⁵¹. Podemos decir que el Vaticano II puso los pilares para la recuperación tanto de la teología de la Iglesia local, como de las realizaciones prácticas y pastorales de la misma.

En este desarrollo deja una aportación especial el papa Pablo VI en la exhortación postsinodal *Evangelii nuntiandi* (1975), con una doctrina muy clara sobre la iglesia particular o local en los números 62-64.

2.8. La identidad secular y cristiana de los laicos

Con el Vaticano II se ha dicho que ¡por fin!, se puede hablar de la mayoría de edad de los laicos. La reflexión eclesiológica del Concilio, en torno a la categoría de Pueblo de Dios, hizo posible la valoración y el reconocimiento del estatuto de los seglares. La condición de bautizados y ungidos en el Espíritu de Cristo resucitado, da al cristiano toda su estatura eclesial que le hacen miembro de pleno derecho y con una misión santificadora en el mundo. No se puede olvidar que la vocación cristiana es, por su propia naturaleza, vocación también al apostolado.

Dice la *Lumen gentium* en el capítulo dedicado a los laicos: “El apostolado de los laicos es la participación en la misma misión salvífica de la Iglesia, a

⁵¹ Ver por ejemplo, entre otros, los siguientes autores: B. NEUNHEUSER, *Iglesia universal e Iglesia local*, en G. BARAUNA, *La Iglesia del Vaticano II*, T. I, Barcelona 1966, 631-656; Y. CONGAR, *De la comunión de las Iglesias a una eclesiología de la Iglesia universal*, en *El episcopado y la Iglesia universal*, dir. Y. CONGAR y B. DUPUY, Barcelona 1966, 213-244; G. PHILIPS, *La Iglesia y su misterio en el Concilio Vaticano II*, I, Barcelona 1968, 418-425; H.M. LÉGRAND, *Inverser Babel, mission de l’Église. La vocation des églises particulières au sein de la mission universelle*: SPIRITUS 11 (1970) 43, 323-346; E. LANNE, *L’Église locale et l’Église universelle*: IRÉNIKON 43 (1970) 481-511; A. ANTÓN, *Iglesia universal-iglesias particulares*: ESTUDIOS ECLESIASTICOS 182/183 (1972) 409-435; L. BOUYER, *La Iglesia de Dios*, Madrid 1973, 477-491; H. de LUBAC, *Las Iglesias particulares en la Iglesia universal*, Salamanca 1974; B. FORTE, *La Chiesa nell’Eucaristia. Per un’ecclesiologica eucaristica alla luce del Vaticano II*, Nápoles 1975; A. MARRANZINI, *Teologia della Chiesa locale*: CIVILTÀ CATTOLICA (1975) 543-553; H. LÉGRAND, *La Iglesia local*, en B. LAURET-F. REFOULÉ, *Iniciación a la práctica de la teología. Dogmática 2*, Madrid 1985, 138-319.

cuyo apostolado todos están llamados por el mismo Señor en razón del bautismo y de la confirmación”⁵².

El laico no viene definido por lo que no es, ni consagrado, ni religioso, ni ministro ordenado, sino por lo que es, por su vocación bautismal en el Pueblo de Dios. Ni tampoco su apostolado es una mera delegación de la jerarquía. Tiene raíz y fundamento bautismal.

“Por su parte, al haber recibido participación en el ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, y cumplen en la Iglesia y en el mundo la parte que les atañe en la misión total del Pueblo de Dios”⁵³.

Se destaca que lo propio y peculiar es precisamente su trabajo en el mundo, esa es su identidad secular. Realizan en medio de las realidades del mundo la misión de la Iglesia que, “no es sólo ofrecer a los hombres el mensaje y la gracia de Cristo, sino también el impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu del evangelio”⁵⁴. “Siendo propio del estado de los laicos el vivir en medio del mundo y de los negocios temporales, ellos son llamados por Dios para que, fervientes en el espíritu cristiano, ejerzan su apostolado en el mundo a manera de fermento”⁵⁵.

La valoración de la secularidad y su valencia positiva para el trabajo por el Reino es un elemento muy importante en la teología del laicado. Un largo trabajo teológico que precedió al Concilio y desemboca en él, por el que se pasa de las posturas que recelaban del mundo, o lo menospreciaban, cuando no lo condenaban en su globalidad, el desprecio del mundo, “contemptus mundi”, a otra posición que, desde la teología de la encarnación y de las realidades temporales (G. Tihls, J. Danielou, M.D. Chenu), se orienta hacia la transformación del mundo según el plan salvífico de Dios, “consecratio mundi”⁵⁶.

Después del Concilio continúa la reflexión teológica y el magisterio sobre la vocación y la misión del laico en la Iglesia y en el mundo. Pero aún queda mucho por andar para que la recepción y puesta en vida de esta doctrina sobre

⁵² *Lumen gentium* 33.

⁵³ *Apostolicam actuositatem*, 10.

⁵⁴ *Ib.* 5.

⁵⁵ *Íd.* 2.

⁵⁶ Expresión que había si fue acuñada por Pío XII al anunciar la tarea del laico, en el segundo Congreso mundial de apostolado seglar (1957), Cfr. M. D. CHENU, O. P., *Consecratio mundi*, NOUVELLE REVUE THÉOLOGIQUE, 86 (1964) 608-618; *Id.*, *Los laicos y la “consecratio mundi”*, en *La Iglesia del Vaticano II*, 999-1015.

el laicado desarrolle todas sus posibilidades, y la realidad de la corresponsabilidad real y efectiva en toda la Iglesia⁵⁷.

2.9. La relación de la Iglesia con el mundo

Esta clave quedó expresada en el Concilio, después de un amplísimo debate sobre el llamado Esquema XIII, que dará lugar a la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo, la *Gaudium et spes*. En primer lugar se hace una introducción en la que se presenta la situación del ser humano en el mundo en aquel momento, con la realidad de los cambios y los desequilibrios, así como las aspiraciones más universales de la humanidad y los interrogantes más profundos del hombre.

Luego dos partes. La primera que lleva por título La vida y la vocación del hombre, desarrolla los fundamentos de la antropología cristiana, la dignidad de la persona, la comunidad humana, la actividad humana en el mundo y la misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo. En la segunda se estudian o iluminan algunos problemas más urgentes: el matrimonio y la familia; la cultura; la vida económica y social; la vida en la comunidad política; la promoción de la paz y la comunidad de los pueblos. Y una conclusión.

El nervio central de la antropología teológica queda plasmado en el número 22, en una magnífica síntesis que ilumina todo el discurso del Concilio, sobre el ser humano y su relación con el mundo.

Así comienza el texto: “En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado”. Y pasa a afirmar que la revelación del misterio del Padre y de su amor “manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación”. Y continúa el texto: “Cristo que es la imagen de Dios invisible (Col 1,15) es también el hombre perfecto y como Hijo de Dios con su encarnación se unido, en cierto modo, con todo hombre”. Pensamiento que, pasando el tiempo, tendrá una veta fecundísima en las enseñanzas del papa Juan Pablo II.

Después de hacer un pormenorizado desarrollo cristológico de la realidad del misterio pascual, abre el objetivo, para indicar cómo éste alcanza a todos los hombres de buena voluntad, donde está actuando la gracia de modo invis-

⁵⁷ Entre nuestros profesores del ISTIC el Dr. Policarpo Delgado Perdomo (1949-2016) ha estudiado el tema del laicado en su tesis doctoral, *La misión del seglar en el mundo*, ISTIC Sede Gran Canaria, Las Palmas de G.C. 2004.

ble. Y termina diciendo: “En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de sólo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual”.

El número concluye con una afirmación sobre la fuerza de la resurrección, “Por Cristo y en Cristo se ilumina el enigma del dolor y de la muerte, que fuera del Evangelio nos envuelve en absoluta obscuridad”.

Esta apertura de visión nos abre el camino para la siguiente clave que queremos señalar.

2.10. La relación de la Iglesia con el mundo no cristiano. Valor de las religiones no cristianas

En el espíritu de apertura y empeño ecuménico que recorrió el Concilio Vaticano II encontramos otra clave de mucho valor y significado en el diálogo con las religiones no cristianas.

Se trata de una pequeña declaración, de apenas cinco números, *Nostra aetate*, que versa sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas. Su proceso de redacción no fue nada fácil y hubo de sortear graves dificultades. En el número 2 se afirma:

“La Iglesia católica nada rechaza de lo que en estas religiones hay de verdadero y santo” y se exhorta a los católicos a que “con prudencia y caridad, mediante el diálogo y la colaboración, con los adeptos de otras religiones, dando testimonio de fe y vida cristiana, reconozcan, guarden y promuevan aquellos bienes espirituales y morales, así como los valores socio-culturales que en ellos existen”.

Particular atención presta el documento a la religión del Islam y a la religión Judía, apreciando los valores presentes en ellas, para acabar con una declaración de la fraternidad universal y la exclusión de toda discriminación, haciendo la siguiente afirmación en el número 5: “La Iglesia, por consiguiente, reprueba como ajena al espíritu de Cristo cualquier discriminación o vejación realizada por motivos de raza o color, de condición o religión”.

Esta clave apunta en la dirección de superar las desavenencias y enemistades que se pudieron dar en el pasado, y animar a construir un camino de comprensión y cooperación para promover los bienes y la libertad de todos los seres humanos. Fue muy importante dejar claro el carácter exclusivamente religioso del esquema y el entendimiento mutuo entre los creyentes de las diferentes religiones. Esta idea es un paso muy importante de cara a lo que más adelante ha significado el proceso de elaboración de la teología de las religiones.

2.11. La libertad religiosa

En este mismo clima encontramos la declaración sobre la libertad religiosa, *Dignitatis humanae*, que también sufrió bastantes avatares en el proceso de redacción. Pero superado ese proceso convulso, el Concilio nos dejó su doctrina en esta materia, que significó un avance de gran importancia en la relación entre la Iglesia católica y la historia moderna de la libertad. Se puede decir que al defender la libertad de conciencia y de creencia de toda persona por su dignidad, la Iglesia Católica se sitúa en el ámbito de mundo moderno democrático. El Concilio delimitó bien lo que entendía por libertad religiosa. Así lo expresa en el número 2:

“Este Concilio Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, sea por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana; y esto, de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos”.

Por eso antes, en el proemio, ha afirmado: “Confiesa, asimismo, el santo Concilio que estos deberes tocan y ligan la conciencia de los hombres, que la verdad no se impone sino por la fuerza de la misma verdad, que penetra suave y fuertemente en las almas”, en referencia a la obligación que tiene todo ser humano de buscar la verdad, y acogerla, una vez conocida.

En síntesis tenemos el contenido de esta clave de la doctrina conciliar: la libertad religiosa como derecho de la persona fundado en su dignidad, en segundo lugar, la función y los límites del poder público en materia religiosa y en tercer lugar, la libertad de la Iglesia en su relación con el orden socio-político.

Es una clave que nos ayuda a pasar de la mera tolerancia a la auténtica libertad religiosa. Como dice M. Gelabert: “La tolerancia nos lleva a soportar y aceptar al otro como un mal menor. La libertad religiosa nos invita a convivir con otro, que tiene buenas razones para profesar su religión, como yo tengo las mías. Nos reconocemos mutuamente nuestras razones y nuestros derechos”⁵⁸.

⁵⁸ <http://nihilobstat.dominicos.org/articulos/de-la-tolerancia-a-la-libertad-religiosa>, 19 de julio 2015.

2.12. Espíritu ecuménico

Pablo VI, en el discurso de apertura de la segunda sesión conciliar, con la conciencia de que recibía el testigo del papa Juan XXIII, expresó con toda claridad: “Es un Concilio de invitación, de esperanza, de confianza en una más ancha y fraternal participación en su auténtica ecumenicidad⁵⁹. Esta clave marca la andadura del Concilio y queda como una marca que lo define y distingue de otros. El concepto de comunión, que atraviesa todo el Concilio de manera transversal, y es una categoría central para entender la eclesiología del Vaticano II, está presente de forma particular en el documento sobre el ecumenismo *Unitatis redintegratio*⁶⁰. Comienza afirmando en el número 1: “Promover la restauración de la unidad entre todos los cristianos es uno de los fines principales que se ha propuesto el Sacrosanto Concilio Vaticano II. Porque una sola es la Iglesia fundada por Cristo Señor, aun cuando son muchas las comuniones cristianas que se presentan a los hombres como la herencia de Jesucristo”.

Expone los principios católicos sobre el ecumenismo que se entronca en el misterio de la trinidad de personas en la unidad de un solo Dios Padre e Hijo en el Espíritu Santo. Y afirma, el número 4, la convicción católica de que la unidad de una y única Iglesia que Cristo concedió desde el principio a su Iglesia, “subsiste indefectible en la Iglesia católica”. Ofrece los elementos a tener en cuenta en el diálogo ecuménico y las diversas acciones y realizaciones en la práctica del ecumenismo.

Algo se puso en marcha de forma oficial en la Iglesia y estaba llamado a dar frutos de unidad y comunión.

2.13. La comprensión del pecado original

Encontramos aquí una clave que resulta decisiva para la comprensión de la antropología teológica que nos legó el Concilio. Desde el primer capítulo de la parte primera de la *Gaudium et spes*, se describe la dignidad de la persona humana, imagen de Dios, miembro de una familia; no un ser solitario, sino social, que despliega sus cualidades en la relación con los demás, constituido en la justicia; protagonista libre de sus responsabilidades. Capaz por ello de usar

⁵⁹ SS. PABLO VI, *Discurso de apertura de la segunda sesión del Concilio Vaticano II, 29 de septiembre de 1963*, AAS 55 (1963), [BAC, Madrid 1967,1010].

⁶⁰ Cfr. W. KASPER, *Iglesia como comunio. Consideraciones sobre la idea eclesiológica directriz del concilio Vaticano II*, en *Teología e Iglesia*, Barcelona 1989, 376-400.

mal de su vocación y levantarse malagradecido contra quien le capacitó para construir la felicidad propia y la de los demás, por su carácter comunitario.

Esta es la realidad del pecado que está “en el propio exordio de la historia”, pues, el hombre, “abusó de su libertad, levantándose contra Dios y pretendiendo alcanzar su propio fin al margen de Dios”⁶¹, palabras textuales del Concilio que evitan expresa y novedosamente concentrarlo en una pareja, en una manzana, en una serpiente, situando el mensaje en su verdadero núcleo, capaz de alcanzar a las distintas culturas, lenguajes y mundos simbólicos.

Esta experiencia le pertenece al ser humano que puede constatarlo en su propia realidad. Prosigue el número 13: “El hombre, en efecto, cuando examina su corazón, comprueba su inclinación al mal y se siente anegado por muchos males, que no pueden tener origen en su santo Creador”. Antes ha afirmado “lo que la Revelación divina nos dice coincide con la experiencia”.

La constitución presenta el misterio del hombre, que consiste en que Jesucristo, Palabra de Dios encarnada, se ha unido con el hombre. Con sus mismas palabras: “el misterio del hombre solo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado”, expresión que el papa Juan Pablo II repitió con frecuencia en su largo magisterio.

Esta luz de la Revelación ayuda al hombre a comprenderse en su sublime vocación y a entender toda su realidad personal y social. Los padres conciliares tratan así el principio de la autodeterminación, de la autonomía de la libertad, que formulara Kant, presentado desde la realidad que le da la fe en Jesucristo⁶².

Hay una sintonía muy honda entre el anhelo del corazón humano y lo que la Revelación manifiesta. Así lo entendió el filósofo judío contemporáneo, Franz Rosenzweig cuando afirma: “La Biblia y el corazón dicen la misma cosa. Por esto (y sólo por esto) la Biblia es revelación”⁶³.

2.14. María en el misterio de Cristo y de la Iglesia

Es de todos conocido, que en el Concilio se logró la expresión de una mariología en equilibrio, cuando, después de superar las tensiones entre los mi-

⁶¹ *Gaudium et spes*, 13.

⁶² Cf. P. HÜNERMANN, *¿Perplejidad del lenguaje ante el Concilio Vaticano II?* en *CONCILIUM* 346 (junio 2012) 332s.

⁶³ F. ROSENZWEIG, *Carta a Benno Jacob, 27-5-1921*, en *Der Mensch und sein Werk*, t. II, La Haya 1984, pp. 708 ss. citado por R. LLAMAS, *Biblia en Santa Teresa*, Madrid 2007, 13.

nimalistas y los maximalistas, en relación a cómo debería tratarse el tema mariano, se alcanza situar a María, en el capítulo octavo de la *Lumen gentium*, con lo que se presenta la figura de María en el misterio de Cristo y de la Iglesia.

El tema queda enriquecido así, situado en esa dimensión teológica, supone un acercamiento al diálogo con los hermanos evangélicos, y orienta adecuadamente la propia devoción popular mariana. Así lo afirma al declarar su intención en el número 54: “se propone explicar cuidadosamente tanto la misión de la Bienaventurada Virgen María en el misterio del Verbo Encarnado y del Cuerpo Místico, como los deberes de los hombres redimidos hacia la Madre de Dios, Madre de Cristo y Madre de los hombres, en especial de los creyentes”.

Citando a san Ambrosio el Concilio nos propone a María como tipo y modelo de la Iglesia, “la Madre de Dios es tipo de la Iglesia en el orden de la fe, de la caridad y de la unión perfecta con Cristo”⁶⁴.

3. En la estela del Concilio, la Nueva Evangelización en el mundo de la globalización

El mundo y las sociedades actuales son bien diferentes de los de la década de los sesenta en que se celebró el Concilio. El impulso evangelizador del Vaticano II, que ha estado presente en este medio siglo pasado, demanda nuevos bríos para nuevas e inéditas situaciones humanas y sociales: Nueva configuración de la esfera internacional y de las relaciones entre los países. El fenómeno de la globalización con toda su ambigüedad y sectorización. El tema de la realidad de los pobres y la pobreza, con la vergonzante cifra de los dos tercios de la humanidad que pasan hambre. La lacerante e invasiva realidad de la emigración que pone permanentemente en evidencia la poca voluntad política de resolverla, con soluciones de resistencia y canalización, pero no de reformas estructurales y en los países de origen. Las situaciones generadas por las avalanchas de refugiados que se han intensificado últimamente. La asimetría de los procesos de secularización y los nuevos movimientos de paganización y de construcción de la vida como si Dios no existiera, al tiempo que la emergencia de las nuevas espiritualidades y las espiritualidades sin Dios. Europa ya no es el corazón del mundo. La geografía del catolicismo y del mismo cristianismo varía a la velocidad de las tasas de la natalidad. El envejecimiento de las comunidades de tradición cristiana, y el enfriamiento de la participación eclesial. La emergencia

⁶⁴ Cf. SAN AMBROSIO, *Expos. Lc, II, 7*: PL 15, 1555.

de las iglesias del sur. Por otro lado, los nuevos movimientos eclesiales y su vertiente misionera y evangelizadora. La pujanza de grupos y movimientos cristianos que generan tejido eclesial y siembran esperanza en un porvenir que sólo Dios conoce. La presencia de nuevas generaciones para las que el Concilio supone un acontecimiento del pasado de la historia de la Iglesia, y su realidad eclesial no pertenece al ámbito de sus vivencias personales. Y esto afirmado, no como algo negativo, sino como un hecho que configura un modo de vivir la Iglesia. La valoración y el justo reconocimiento de la mujer en la sociedad y sus derechos en la igualdad fundamental con el hombre. La presencia en estos años de la figura del papa Francisco que con su carisma peculiar apunta en la dirección de un nuevo lenguaje, de formas sencillas y cercanas, de un Evangelio “sin glosa”, que tocan el corazón de quienes le oyen y le ven. Los acercamientos en el diálogo y la cooperación ecuménica, así como los esfuerzos que tienen lugar en el diálogo interreligioso.

Seguimos en el proceso de recepción del Concilio. De lo que se trata es de mantener vivo el impulso renovador del Vaticano II. La recepción depende también de que toda la Iglesia sea capaz de ser conciliar en todas sus manifestaciones, como afirma Giuseppe Ruggieri⁶⁵. Y para esto es indispensable la vida práctica de la Iglesia y la reflexión teológica correspondiente. Necesitamos estar siempre a la escucha del evangelio, como nos recuerda el comienzo de la constitución *Dei Verbum*, que hicieron los obispos en el Concilio: “El Santo Concilio, escuchando religiosamente la palabra de Dios y proclamándola confiadamente”. Los términos que más se emplearon para indicar la obra del Concilio, fueron “renovación”, “puesta al día”, “modernización”. Pero en el famoso discurso a la Curia romana, del 22 de diciembre de 2005, Benedicto XVI introduce la categoría de “hermenéutica de la reforma”. Y a partir de entonces la reforma adquiere carta de ciudadanía en el lenguaje al uso. El propio papa da una definición de la misma: “Es precisamente esta mezcla, en diferentes grados, de continuidad y discontinuidad aquello en lo que consiste la naturaleza de la verdadera reforma”⁶⁶.

Con el Concilio tuvo lugar un “conflicto de interpretaciones” y este medio siglo de vida eclesial testimonia las tensiones que han estado presentes. Los

⁶⁵ Cfr. G. RUGGIERI, *El Vaticano II como Iglesia <<in actu>>*, en CONCILIUM 346 (junio 2012) 347-359.

⁶⁶ AAS: *Commentarium Officiale* 98 (2006) 40-53. Ver traducción en Libreria Editrice Vaticana Copyright 2005. *Discurso de Benedicto XVI a la Curia Romana con motivo de las felicitaciones navideñas* (22/XII/2005): ECCLESIA n. 3.290 (31 de diciembre 2005) 30-36.

estudios y análisis realizados, así como las conclusiones a las que se llegan, dan como resultado un mapa complejísimo y una enorme variedad en las apreciaciones del fenómeno de la recepción del Concilio⁶⁷.

El magisterio del papa Francisco, que es el papa que el Señor ha querido para este momento en que celebramos los cincuenta años del Concilio, y para este tiempo de su recepción, resulta verdaderamente esclarecedor y lleno de un impulso nuevo y audaz.

Destaco en esta tercera parte algunos aspectos que me resultan de particular relevancia en mi propia experiencia eclesial y evangelizadora.

3.1. La Iglesia de los pobres

La Iglesia en fidelidad al Concilio y al Evangelio ha de apostar por la defensa permanente del 75% de los empobrecidos y excluidos que claman como una ignominia de la humanidad que nos debería avergonzar a todos.

Es verdad, como afirma Jon Sobrino que “la Iglesia de los pobres no prosperó en el Vaticano II”, ciertamente estuvo incoada por las intervenciones de algunos padres, pero será después de la Asamblea cuando tome cuerpo alrededor de Medellín, donde se da una recepción creativa del Concilio y se inicia un proceso de avance en el magisterio, en la teología y en la vida de la comunidad cristiana⁶⁸. El Pueblo de Dios del que habló el Concilio, viene a ser entendido como “pueblo crucificado”, manifestación de la Iglesia de los pobres. En los momentos actuales de nueva evangelización, el papa Francisco nos insiste sobre el particular. En el número 198 de *Evangelii gaudium*, después de situar adecuadamente el tema diciendo que “para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica”, continúa afirmando:

⁶⁷ Para el estado de la cuestión sobre la recepción y las distintas posiciones que se adoptan es interesante la aportación de Marciano Vidal, *El Concilio Vaticano II (1962-1965). Perspectivas generales (VII. Hermenéutica[s] del Vaticano II)* pp. 34-39 en www.redentoristas.org/wp-content/uploads/.../El-concilio-Vaticano-II.pdf...

⁶⁸ De hecho el Concilio no dedicó ninguna congregación general a estudiar el tema de la liberación de los pobres. Pero las intervenciones de padres como Pildain, Ancel, Hakim, Rugambwa, etc., que habían seguido al primer discurso sobre el tema que pronunció Lercaro, darían su fruto en los años del posconcilio, en los que Medellín y Puebla son exponentes privilegiados de su desarrollo ulterior, ver, S. DÍAZ SANTANA, o.c., 24, cf. J. LOSADA, *La Iglesia de los pobres: COMUNIO*, año 8 sept-oct. V/86, 435-460.

“Por eso quiero una Iglesia pobre para los pobres. Ellos tienen mucho que enseñarnos. Además de participar del *sensus fidei*, en sus propios dolores conocen al Cristo sufriente. Es necesario que todos nos dejemos evangelizar por ellos. La nueva evangelización es una invitación a reconocer la fuerza salvífica de sus vidas y a ponerlos en el centro del camino de la Iglesia. Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos”.

Y en el número 187: “Cada cristiano y cada comunidad están llamados ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad; esto supone que seamos dóciles y atentos para escuchar el clamor del pobre y socorrerlo”. En el número 48 ya había indicado:

“Cuando uno lee el Evangelio, se encuentra con una orientación contundente: no tanto a los amigos y vecinos ricos sino sobre todo a los pobres y enfermos, a esos que suelen ser despreciados y olvidados, a aquellos que «no tienen con qué recompensarte» (Lc 14,14). No deben quedar dudas ni caben explicaciones que debiliten este mensaje tan claro” [...] “Hay que decir sin vueltas que existe un vínculo inseparable entre nuestra fe y los pobres. Nunca los dejemos solos”.

3.2. La acción pastoral y sus exigencias

Con frecuencia somos testigos y a veces en nuestras propias carnes lo sentimos, de un cierto desencanto y una desilusión ante la dificultad que presenta la tarea pastoral. Participamos del convencimiento de que una pastoral misionera y evangelizadora es necesaria pero no acertamos con los medios precisos para ello.

El papa Francisco nos dice claramente en el número 33: “La pastoral en clave de misión pretende abandonar el cómodo criterio pastoral del «siempre se ha hecho así». Invito a todos a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades”.

El papa invita a un trabajo real de corresponsabilidad y de conciliariedad en el mismo número:

“Una postulación de los fines sin una adecuada búsqueda comunitaria de los medios para alcanzarlos está condenada a convertirse en mera fantasía. Exhorto a todos a aplicar con generosidad y valentía las orientaciones de este

documento, sin prohibiciones ni miedos. Lo importante es no caminar solos, contar siempre con los hermanos y especialmente con la guía de los obispos, en un sabio y realista discernimiento pastoral”.

Cuando habla de una eterna novedad en el número 11, se expresa de esta manera:

“Un anuncio renovado ofrece a los creyentes, también a los tibios o no practicantes, una nueva alegría en la fe y una fecundidad evangelizadora. [...] «Jesucristo también puede romper los esquemas aburridos en los cuales pretendemos encerrarlo y nos sorprende con su constante creatividad divina. Cada vez que intentamos volver a la fuente y recuperar la frescura original del Evangelio, brotan nuevos caminos, métodos creativos, otras formas de expresión, signos más elocuentes, palabras cargadas de renovado significado para el mundo actual. En realidad, toda auténtica acción evangelizadora es siempre «nueva»”.

Y nos impulsa, en el 49 y antes en el 27, a salir, a roturar caminos nuevos, sin miedo, a descentrarnos de nosotros mismos y hacer camino.

“Salgamos, salgamos a ofrecer a todos la vida de Jesucristo. Repito aquí para toda la Iglesia lo que muchas veces he dicho a los sacerdotes y laicos de Buenos Aires: prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades. No quiero una Iglesia preocupada por ser el centro y que termine clausurada en una maraña de obsesiones y procedimientos”.

“Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación. La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad”.

3.3. La necesidad y urgencia de los nuevos lenguajes. La nueva hermenéutica

Es una apreciación general que el Vaticano II tuvo como pretensión, tal como le encomendó el papa Juan XXIII, presentar la fe en conformidad con las exigencias de nuestra época. El intento se inició y se llevó a cabo en muchos

niveles en el posconcilio, pero sigue presente como imperativo en la nueva época que vivimos.

Se afirma desde muchas instancias la necesidad de una nueva hermenéutica que posibilite el que el kerigma cristiano sea presentado en las condiciones y la forma que demanda nuestro tiempo. Se trata de emprender, “con seguridad la renovación doctrinal hermenéutica del kerigma de siempre, del que la Iglesia es depositaria, pero expuesto en la forma propia de nuestra época (pero que no se absolutizaría y quedaría abierta al futuro)”⁶⁹.

Todos nosotros, de una manera o de otra, experimentamos las dificultades para presentar el mensaje y lograr que sea comprendido y aceptado. Y no me refiero a la resistencia que el mensaje cristiano siempre encontrará para ser admitido, pues lleva en su entraña la locura del misterio de la Cruz, que es “locura y necesidad”, sino a la dificultad que presenta, a ras de suelo eclesial, la utilización de un lenguaje que resulta lejano y extraño para muchos de nuestros contemporáneos.

La realidad de la diversidad cultural, de la presencia de nuevos lenguajes y de nuevos paradigmas, nos está urgiendo a un esfuerzo comunitario por encontrar aquellos modos de expresión que articulen un lenguaje que en verdad conecte y comunique con las sensibilidades de las personas en la actualidad.

Así se expresa el papa Francisco, en el número 41:

“Al mismo tiempo, los enormes y veloces cambios culturales requieren que prestemos una constante atención para intentar expresar las verdades de siempre en un lenguaje que permita advertir su permanente novedad. Pues en el depósito de la doctrina cristiana «una cosa es la substancia [...] y otra la manera de formular su expresión». A veces, escuchando un lenguaje completamente ortodoxo, lo que los fieles reciben, debido al lenguaje que ellos utilizan y comprenden, es algo que no responde al verdadero Evangelio de Jesucristo. Con la santa intención de comunicarles la verdad sobre Dios y sobre el ser humano, en algunas ocasiones les damos un falso dios o un ideal humano que no es verdaderamente cristiano. De ese modo, somos fieles a una formulación, pero no entregamos la substancia. Ése es el riesgo más grave. Recordemos que «la expresión de la verdad puede ser multiforme, y la renovación de las formas

⁶⁹ Cf. J. MONSERRAT, *Hacia el nuevo Concilio* en J.M. VIDAL/ H.J. BASTANTE, *Un concilio entre primaveras. De Juan XXIII a Francisco*, Barcelona 2013, 390. Del mismo autor, *Hacia el Nuevo Concilio. El paradigma de la modernidad en la era de la ciencia*, Madrid 2010.

de expresión se hace necesaria para transmitir al hombre de hoy el mensaje evangélico en su inmutable significado”.

Se han hecho muchos esfuerzos por acercar y potenciar las realidades de las culturas diferentes entre sí. Pablo VI dijo a la Iglesia africana: “...vosotros podéis y debéis tener un cristianismo africano”; en tiempos de san Juan Pablo II se celebraron Sínodos en todos los continentes y él mismo utilizó el término “teología africana”, en el año 1985.

A pesar de los intentos de poner límites a estos avances hay que seguir trabajando en esa dirección.

3.4. Corresponsabilidad y reforma pastoral. Descentralización, Conferencias Episcopales

Es interesante observar que, como indica Giuseppe Alberigo, “el acontecimiento conciliar es irreductible al corpus de las decisiones, por muy amplio que éste sea: la colegialidad conciliar tuvo una densidad mucho mayor que la enunciada en la *Lumen gentium*”⁷⁰.

El papa Francisco, cuando expone las propuestas y los límites de misma, afirma en el número 16: “No es conveniente que el Papa reemplace a los episcopados locales en el discernimiento de todas las problemáticas que se plantean en sus territorios. En este sentido, percibo la necesidad de avanzar en una saludable descentralización”.

Y en el número 32, cuando entra en lo que titula “la impostergable renovación eclesial”, declara:

“Dado que estoy llamado a vivir lo que pido a los demás, también debo pensar en una conversión del papado. Me corresponde, como Obispo de Roma, estar abierto a las sugerencias que se orienten a un ejercicio de mi ministerio que lo vuelva más fiel al sentido que Jesucristo quiso darle y a las necesidades actuales de la evangelización. El Papa Juan Pablo II pidió que se le ayudara a encontrar «una forma del ejercicio del primado que, sin renunciar de ningún modo a lo esencial de su misión, se abra a una situación nueva». Hemos avanzado poco en ese sentido. También el papado y las estructuras centrales de la Iglesia universal necesitan escuchar el llamado a una conversión pastoral. El Concilio Vaticano II expresó que, de modo análogo a las antiguas Iglesias pa-

⁷⁰ G. ALBERIGO, *El Vaticano II y su historia*, en *CONCILIUM* 312 (septiembre 2005) 463.

triarcales, las Conferencias episcopales pueden «desarrollar una obra múltiple y fecunda, a fin de que el afecto colegial tenga una aplicación concreta». Pero este deseo no se realizó plenamente, por cuanto todavía no se ha explicitado suficientemente un estatuto de las Conferencias episcopales que las conciba como sujetos de atribuciones concretas, incluyendo también alguna auténtica autoridad doctrinal. Una excesiva centralización, más que ayudar, complica la vida de la Iglesia y su dinámica misionera”.

Desde el propio corazón del Evangelio hemos de ver la necesidad de avanzar hacia una mayor corresponsabilidad y participación de todos en el cometido de la acción de la Iglesia. Siempre con actitudes que se corresponden con el espíritu de la advertencia del Señor Jesús: “Sabéis que los que son tenidos como jefes de las naciones, las dominan como señores absolutos y sus grandes las oprimen con su poder. Pero no ha de ser así entre vosotros, sino que el que quiera llegar a ser grande entre vosotros, será vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros, será esclavo de todos, que tampoco el Hijo del hombre ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos” (Mc 10, 42-45).

Es verdad que se recela de la palabra democracia o de una cierta “democratización” eclesial, pero hacia ahí apuntan realidades teológicas como “comunión” o “sinodalidad”; no de una democracia en sentido político, pero sí de una democracia real en el sentido de participación plena⁷¹. Estamos hablando de la participación real que ha de darse en la realidad de todo el pueblo de Dios, un campo en el que es preciso avanzar para no confundir ni asimilar la corresponsabilidad eclesial a la democracia parlamentaria. En su obra escrita junto con J. Maier, Ratzinger afirma con toda claridad: “detrás del lema de la “democratización” se oculta un verdadero problema y una auténtica tarea a realizar, que no pierde nada de su importancia a causa de los falsos ensayos a que pueda haber dado lugar”⁷².

3.5. El laicado, el papel de la mujer

Reconociendo que el Concilio supuso un avance y un espaldarazo para la valoración de la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, hemos de indicar que desde la perspectiva que nos ha aportado el esfuerzo teológico de estos años, es preciso dar más pasos para superar las oposiciones entre clero-laicos; tempo-

⁷¹ Cf. A. TORRES QUEIRUGA, *El Vaticano II y su teología*, en CONCILIIUM 312 (septiembre 2005) 478.

⁷² J. RATZINGER, *¿Democratización en la Iglesia?*, en J. RATZINGER- H. MAIER, *¿Democracia en la Iglesia?*, Madrid 2005, 65.

ral-sagrado, mediante la consideración de un nuevo eje que articule las relaciones. Este eje es: comunidad-carismas-ministerios. De ahí emerge una eclesiología total, como afirma Bruno Forte⁷³ y la laicidad es entendida como una dimensión de toda la Iglesia, presente en medio del mundo, aún cuando no es del mundo.

Necesitamos una valoración e incorporación real del laicado en la misión de la Iglesia. Es preciso seguir avanzando en la superación de un clericalismo que anida no ya en mentalidades de miembros del clero, sino en los propios laicos.

En particular en relación con las mujeres, resulta iluminadora la enseñanza del papa Francisco en los números 103-104:

“La Iglesia reconoce el indispensable aporte de la mujer en la sociedad, con una sensibilidad, una intuición y unas capacidades peculiares que suelen ser más propias de las mujeres que de los varones. [...] Pero todavía es necesario ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia. Porque «el genio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social; por ello, se ha de garantizar la presencia de las mujeres también en el ámbito laboral» y en los diversos lugares donde se toman las decisiones importantes, tanto en la Iglesia como en las estructuras sociales”. “Las reivindicaciones de los legítimos derechos de las mujeres, a partir de la firme convicción de que varón y mujer tienen la misma dignidad, plantean a la Iglesia profundas preguntas que la desafían y que no se pueden eludir superficialmente. [...] Aquí hay un gran desafío para los pastores y para los teólogos, que podrían ayudar a reconocer mejor lo que esto implica con respecto al posible lugar de la mujer allí donde se toman decisiones importantes, en los diversos ámbitos de la Iglesia”.

3.6. El ecumenismo intracristiano y el diálogo interreligioso

Es indudable que en estos dos campos el concilio Vaticano II supuso un gran avance y una toma de posturas muy esperanzadora. Superadas las concepciones presentes en el mundo católico que consideraban a las otras religiones como competidores o como situaciones que había que cristianizar, se inicia una época nueva de diálogo y acercamiento que ha de llevar al mutuo conocimiento y valoración. El Concilio nos colocó en una actitud que nos ayuda a vivir bajo la mirada del otro.

Se habla de la necesidad que tienen las Iglesias de superar un cierto estancamiento del diálogo teológico-institucional.

⁷³ Cf. B. FORTE, *La Chiesa, icona della Trinità: Breve eclesiologia*, Brescia ⁵1985, 32ss.

El papa Francisco nos recuerda en el número 244 que “el empeño ecuménico responde a la oración del Señor Jesús que pide «que todos sean uno» (Jn 17,21)”.

Y continúa en el 246:

“Dada la gravedad del antitestimonio de la división entre cristianos, particularmente en Asia y en África, la búsqueda de caminos de unidad se vuelve urgente. Los misioneros en esos continentes mencionan reiteradamente las críticas, quejas y burlas que reciben debido al escándalo de los cristianos divididos. Si nos concentramos en las convicciones que nos unen y recordamos el principio de la jerarquía de verdades, podremos caminar decididamente hacia expresiones comunes de anuncio, de servicio y de testimonio [...]. No se trata sólo de recibir información sobre los demás para conocerlos mejor, sino de recoger lo que el Espíritu ha sembrado en ellos como un don también para nosotros. Sólo para dar un ejemplo, en el diálogo con los hermanos ortodoxos, los católicos tenemos la posibilidad de aprender algo más sobre el sentido de la colegialidad episcopal y sobre su experiencia de la sinodalidad. A través de un intercambio de dones, el Espíritu puede llevarnos cada vez más a la verdad y al bien”.

Hemos de reconocer que el diálogo interreligioso es una realidad compleja. Es un campo en el que queda mucho camino por recorrer, pero en el estado actual de la humanidad cobra suma importancia para acercar el trabajo de la construcción de la paz entre los pueblos y las civilizaciones. Así lo recoge el número 250:

“Una actitud de apertura en la verdad y en el amor debe caracterizar el diálogo con los creyentes de las religiones no cristianas, a pesar de los varios obstáculos y dificultades, particularmente los fundamentalismos de ambas partes. Este diálogo interreligioso es una condición necesaria para la paz en el mundo, y por lo tanto es un deber para los cristianos, así como para otras comunidades religiosas”.

Francisco llama la atención en el 251 sobre lo que sería un sincretismo conciliador: “Un sincretismo conciliador sería en el fondo un totalitarismo de quienes pretenden conciliar prescindiendo de valores que los trascienden y de los cuales no son dueños. La verdadera apertura implica mantenerse firme en las propias convicciones más hondas, con una identidad clara y gozosa, pero «abierto a comprender las del otro» y «sabiendo que el diálogo realmente puede enriquecer a cada uno”. Hace también algunas indicaciones a tener en cuenta sobre el diálogo con el Islam. Y acaba con un número muy positivo, el 254, para entender las relaciones con las otras religiones: “El mismo Espíritu

suscita en todas partes diversas formas de sabiduría práctica que ayudan a sobrellevar las penurias de la existencia y a vivir con más paz y armonía. Los cristianos también podemos aprovechar esa riqueza consolidada a lo largo de los siglos, que puede ayudarnos a vivir mejor nuestras propias convicciones”.

3.7. Necesidad de recuperar la cuestión de Dios. La experiencia religiosa

Si hace medio siglo la Iglesia sintió la necesidad de decirle al mundo lo que pensaba de sí misma, “Iglesia, ¿qué dices de ti misma?” fue la expresión que el cardenal Juan Baptista Montini, luego papa Pablo VI, formuló al comenzar el Concilio, hoy, en las nuevas situaciones sociorreligiosas y culturales, se vuelve perentoria la pregunta por la condición creyente, por la experiencia de Dios.

Es la necesidad de volver la mirada al fondo y al basamento que constituye el soporte de la mediación eclesial. El cardenal W. Kasper ya lo señalaba en su obra sobre la *Teología e Iglesia*:

“En conjunto, el interés del concilio se limitó excesivamente a la Iglesia. En cambio, dedicó poca atención al verdadero fondo y al auténtico contenido de la fe, a Dios, si establecemos la comparación con la atención que prestó a la mediación eclesial de la fe. Principalmente en este punto, el concilio Vaticano II plantea el desafío de ir más allá de los textos del concilio, siendo plenamente fieles a la tradición testimoniada por él, y, a la vista del ateísmo moderno, hacer una nueva exposición del mensaje de Jesucristo, el Dios uno y trino, en su significación para la salvación del hombre y del mundo”⁷⁴.

Esto nos conduce a plantearnos qué es lo que hay debajo de la realidad y de las pertenencias sociales a la Iglesia. A preguntarnos por la cuestión medular, la experiencia de Dios, del Dios de Jesucristo, que nos capacita para hacer frente a la crisis profunda de fe en el interior de la Iglesia como desveló el papa Benedicto XVI, cuando habló de la anemia de la fe y del contagio del mundo de la indiferencia religiosa ambiental. Recordemos la homilía en la apertura del Año de la Fe y la conmemoración de los 50 años del comienzo del Concilio: “En estos decenios ha aumentado al “desertización” espiritual:

“Si ya en tiempos del Concilio se podía saber, por algunas trágicas páginas de la historia, lo que podía significar una vida, un mundo sin Dios, ahora lamentablemente lo vemos cada día a nuestro alrededor. Se ha difundido el

⁷⁴ W. KASPER, *El desafío permanente del Vaticano II. Hermenéutica de las aseveraciones del Concilio*, en *Teología e Iglesia*, Barcelona 1989, 414.

vacío. Pero precisamente a partir de la experiencia de este desierto, de este vacío, es como podemos descubrir nuevamente la alegría de creer, su importancia vital para nosotros, hombres y mujeres. (...) Y en el desierto se necesitan sobre todo personas de fe que, con su propia vida, indiquen el camino hacia la tierra prometida y de esta forman mantengan viva la esperanza”⁷⁵.

La fidelidad al Concilio Vaticano II, nos sitúa en su estela dinámica que nos hace reavivar lo que es la experiencia originante. El redescubrimiento del Dios de la vida que nos da siempre de su Espíritu, capaz de vivificar los huesos que permanecen inertes o sin carne, en el vasto y complejo campo del mundo que ha amanecido en el siglo XXI.

Estamos invitados a mirar hacia delante, hacia el porvenir, no solo el futuro. El futuro es lo que será, pero a partir de lo que hay, de nuestras posibilidades, mientras que el porvenir será lo que será, lo que llegará a ser, más allá de lo que controlamos y pensamos.

Hago más las preguntas del cardenal W. Kasper, en su ponencia en el Congreso celebrado en Salamanca a los cincuenta años de la inauguración del Concilio:

“¿Hacia dónde apunta la brújula del Concilio y hacia dónde se dirige la Iglesia Católica en el todavía reciente siglo XXI? ¿Permanece en confianza creyente, o emprende el camino de marcha atrás en estériles actitudes defensivas?”⁷⁶.

La Iglesia de Jesús, con el papa Francisco, es la misma que la Iglesia de Jerusalén, la del concilio de Nicea, la de Constantinopla, Trento o los dos concilios celebrados en el Vaticano, pero las coordenadas sociales, políticas, religiosas y culturales en las que está la Iglesia en la actualidad, le ponen unos retos nuevos y muy distintos a los de otros momentos de la historia.

Cincuenta años después del Vaticano II la Iglesia es notablemente diferente de lo que era antes del Concilio. En nuestras manos está que, en fidelidad al Señor y a su evangelio, la Iglesia siga progresando para escuchar lo que el Espíritu le está diciendo ahora, y ser cada día más lo que Él quiere de ella en medio de nuestro mundo.

⁷⁵ BENEDICTO XVI, *Homilía Santa Misa de la Apertura del Año de la Fe, 11 de octubre de 2012*, <http://www.annusfidei.va/content/novaevangelizatio/es/magistero/benedetto-xvi/omelie.html>

⁷⁶ W. KASPER, *Renovación a partir del origen. Para la interpretación y recepción del Concilio Vaticano II*, en V. VIDE-J.R. VILLAR (eds.), *El Concilio Vaticano II. Una perspectiva teológica*, Madrid 2013, 61.